

	IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES DE LOS SECTORES ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS	
---	--	---

IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES DE LOS SECTORES ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS

Febrero – 2025



	IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES DE LOS SECTORES ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS	
---	--	---

CONTROL DE CAMBIOS			
FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE
10/01/2025	v0.1	Creación y estructuración del documento	UT - PGD 2024
30/01/2025	v.02	Ajustes técnicos y de contenido del documento	UT - PGD 2024
10/02/2025	v.03	Ajustes técnicos y de contenido del documento	UT - PGD 2024
20/02/2025	v.04	Ajustes técnicos y de contenido del documento	UT - PGD 2024
24/02/2025	v.05	Ajustes técnicos y de contenido del documento	UT - PGD 2024

APROBACIÓN				
ACCIÓN	NOMBRE	ROL	FIRMA	FECHA
Aprobar	Luis Clímaco Córdoba Gómez	Supervisor		28/02/2025



	IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES DE LOS SECTORES ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS	
---	--	---

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. IMPORTANCIA DE LAS FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES EN LA GESTIÓN PÚBLICA...	4
1.2. MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL: GOBIERNO DIGITAL, DATOS ABIERTOS E INTEROPERABILIDAD	4
1.3. PROPÓSITO GENERAL DEL DOCUMENTO	5
2. OBJETIVOS.....	5
2.1. OBJETIVO GENERAL.....	5
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
3. ALCANCE.....	6
3.1. COBERTURA SECTORIAL	6
3.2. LÍMITES Y CONSIDERACIONES	7
4. DEFINICIONES Y CONCEPTOS.....	8
4.1. DEFINICIÓN DE DATOS TRANSACCIONALES.....	8
4.2. PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS.....	10
5. ESQUEMA METODOLÓGICO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES.....	11
5.1. FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS	12
6. IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES POR SECTOR.....	14
6.1. CLASIFICACIÓN SECTORIAL DEL ESTADO COLOMBIANO	15
6.2. FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES DE LOS SECTORES CONSULTADOS.....	15
6.3. DOCUMENTO QUE IDENTIFICA LAS FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES.....	18
7. RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS	19

	IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES DE LOS SECTORES ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS	
---	--	---

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto del desarrollo tecnológico y digital, el Estado Colombiano ha venido evolucionando en la implementación de políticas para la administración y uso de datos en las entidades públicas. El presente documento aborda la identificación de las fuentes de datos transaccionales como un componente esencial en la transformación digital del Estado. Su elaboración responde a los lineamientos del Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID) y busca alinear a los sectores administrativos y entidades vinculadas con los objetivos de eficiencia, transparencia y accesibilidad. Además, sirve como base para fomentar el uso de datos abiertos e interoperabilidad en el marco del Gobierno Digital.

1.1. IMPORTANCIA DE LAS FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Las fuentes de datos transaccionales tienen una alta importancia y son fundamentales para la gestión pública, debido a que contienen gran cantidad de información procesada en tiempo real sobre las actividades operativas de las entidades que generan transaccionalidad entre ellas y la interacción con el ciudadano o entre ellas y la interacción con otras entidades del estado. Su identificación permite mejorar la toma de decisiones basada en evidencias y optimizar la asignación de recursos. En el contexto de la interoperabilidad, estas fuentes facilitan la integración y el intercambio seguro de información entre entidades de administración del Estado. Asimismo, promueven la transparencia y el control ciudadano al garantizar datos accesibles y confiables para los usuarios, fortaleciendo la confianza en las instituciones públicas.

1.2. MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL: GOBIERNO DIGITAL, DATOS ABIERTOS E INTEROPERABILIDAD

El marco normativo que guía este documento está basado en la política de Gobierno Digital del MINTIC, el Decreto 1008 de 2022 sobre datos abiertos y la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia. Estos lineamientos establecen la obligación de gestionar datos como activos estratégicos del Estado. La interoperabilidad, regulada por el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE), fomenta la conectividad entre sistemas y procesos para una gestión más eficiente. El



	IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES DE LOS SECTORES ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS	
---	--	---

enfoque conceptual incluye la transformación digital como un habilitador clave para lograr un gobierno más inclusivo, innovador y orientado al ciudadano.

1.3. PROPÓSITO GENERAL DEL DOCUMENTO

Este documento tiene como objetivo general, identificar y catalogar las fuentes de datos transaccionales de los sectores administrativos y entidades vinculadas, en cumplimiento con los principios de datos abiertos e interoperabilidad.

Sin embargo, el presente ejercicio de identificación avanzará para algunas entidades y sectores como alcance inicial, toda vez que los datos obtenidos tanto de las entidades adscritas como instituciones rectoras y generadoras de las políticas y normativas deben realizar para garantizar evolución en la optimización y calidad de los servicios a los ciudadanos.

Debe tomarse el presente documento y su versión como parte de la evolución y esfuerzos constantes que los actores involucrados deben coordinar mancomunadamente para lograr la mejora continua de los servicios de las instituciones a la población colombiana.

Se busca entonces con el presente documento proporcionar un panorama actual, en lo relacionado con la identificación de fuentes de datos transaccionales de sectores y entidades adscritas, con el fin de facilitar la creación de estrategias de corto y mediano futuro, que impulsen la eficiencia administrativa. Además, el documento pretende servir como una herramienta de consulta para las entidades públicas, guiándolas en la implementación de mejores prácticas en la gestión y uso de sus datos, en beneficio de los ciudadanos y del ecosistema digital del país.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar las fuentes de datos transaccionales de los sectores administrativos y entidades adscritas y vinculadas, como parte de la evolución y esfuerzos permanentes que los actores involucrados deben coordinar mancomunadamente para lograr la mejora continua de los servicios de las instituciones a la población colombiana.



	IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES DE LOS SECTORES ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS	
---	--	---

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar, describir y clasificar, las fuentes de datos transaccionales de los sectores administrativos y entidades vinculadas.
- Clasificar las fuentes de datos transaccionales obtenidas, según el instrumento e instructivo generado para tal fin.
- Proponer recomendaciones para la integración y uso de las fuentes de datos transaccionales.

3. ALCANCE

El presente documento da cobertura a la identificación de las fuentes de datos transaccionales de los sectores administrativos y entidades adscritas vinculadas, los cuales están establecidos desde los ámbitos normativo y legislativo. Se incluyen en este catálogo las entidades vinculadas y adscritas y la cobertura general identificará y detallará las entidades y sectores tratados que han dado respuesta como alcance inicial, teniendo en cuenta que este ejercicio se enmarca en la ejecución temporal del contratista, pero sin olvidar que esta es una labor de carácter permanente en el tiempo, que tanto entidades adscritas como instituciones rectoras y generadoras de las políticas y normativas deben realizar para garantizar evolución en la optimización y calidad de los servicios a los ciudadanos.

Se enfatiza que la identificación establecida para este alcance se centra en las fuentes de datos transaccionales ya existentes para esas entidades seleccionadas, excluyendo datos analíticos o proyecciones futuras. Asimismo, se aclaran que existen limitaciones relacionadas con el acceso, calidad de datos y cumplimiento de marco normativo vigente por parte de las entidades.

3.1. COBERTURA SECTORIAL

En el contexto de la Política de Gobierno Digital, la política de datos abiertos, el Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID) y el marco de interoperabilidad de datos del Estado Colombiano, se han tomado los siguientes sectores administrativos establecidos por el Departamento Administrativo de Función Pública DAFP, para el estudio de identificación de las fuentes de datos transaccionales:

1. Agricultura y desarrollo rural



	IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES DE LOS SECTORES ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS	
---	--	---

2. Ambiente y desarrollo sostenible
3. Ciencia, tecnología e innovación
4. Comercio, industria y turismo
5. Cultura
6. Defensa nacional
7. Deporte y recreación
8. Economía y finanzas
9. Educación
10. Energía y minas
11. Estadísticas nacionales
12. Hacienda y crédito público
13. Inclusión social y reconciliación
14. Interior
15. Justicia y derecho
16. Planeación nacional
17. Relaciones exteriores
18. Salud y protección social
19. Tecnologías de la información y las comunicaciones
20. Trabajo
21. Transporte
22. Vivienda, ciudad y territorio
23. Administrativo de Igualdad y Equidad
24. Inteligencia Estratégica

Estos sectores han sido establecidos para facilitar la articulación y coordinación institucional, abordar desafíos de política pública sectorial a través de los datos, promover la cultura de datos en los sectores y fortalecer las capacidades de las entidades para aprovechar los datos.

3.2. LÍMITES Y CONSIDERACIONES



	IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES DE LOS SECTORES ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS	
---	--	---

La identificación de fuentes de datos transaccionales en los sectores administrativos y sus entidades adscritas posee diversas limitaciones, a pesar de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital, la Política de datos abiertos, el Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID) y el Marco de Interoperabilidad de datos. A continuación, se listan algunas limitantes:

- Fragmentación y descentralización de Sistemas de Información
- Falta de estándares comunes
- Limitaciones tecnológicas y de infraestructura
- Capacidades técnicas Insuficientes
- Restricciones legales y de privacidad
- Resistencia cultural al cambio
- Inconsistencias y calidad de los datos
- Falta de coordinación interinstitucional

Estas limitaciones requieren acciones concertadas para mejorar la identificación y gestión de fuentes de datos transaccionales, promoviendo la interoperabilidad, la estandarización y una cultura de datos en las entidades públicas.

4. DEFINICIONES Y CONCEPTOS

Se establecen a continuación, para el presente documento, algunas definiciones y conceptos establecidos para el Estado Colombianos, que son importantes en torno a los datos transaccionales.

4.1. DEFINICIÓN DE DATOS TRANSACCIONALES

Las fuentes de datos transaccionales en el ámbito de los sectores administrativos y las entidades adscritas y vinculadas, se define como el producto de la interacción y relación entre los ciudadanos, las empresas y el Estado y surgen a partir de las diversas operaciones que realiza una entidad sobre los datos maestros y se generan en un punto del tiempo.



	IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES DE LOS SECTORES ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS	
---	---	---

Los datos transaccionales tienen una gran importancia pues a partir de ellos se puede realizar un aprovechamiento analítico para toma de decisiones no solo para la entidad misma que los produce sino para las partes interesadas de esa entidad.

En el marco de la Política de Gobierno Digital liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, MINTIC, estas fuentes son esenciales para garantizar la interoperabilidad, transparencia y eficiencia en la gestión pública, en cumplimiento de los principios de la política de Datos Abiertos y el Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID).

Estas fuentes pueden estar definidas bajo criterios específicos, como los siguientes:

Naturaleza Transaccional: Los datos provienen de interacciones específicas entre los usuarios y los sistemas de la entidad, como registros, solicitudes, pagos, consultas y aprobaciones.

Origen Institucional: Los datos son generados o recopilados por las entidades públicas dentro del marco de sus competencias legales y administrativas.

Temporalidad y Actualización: Estas fuentes contienen información actualizada en tiempo real o con una periodicidad establecida, lo que garantiza su utilidad para la toma de decisiones y la operatividad diaria.

Propósito Administrativo y Operativo: Los datos reflejan actividades relacionadas con la prestación de servicios, el cumplimiento de normativas y la ejecución de políticas públicas.

Interoperabilidad: Según el Marco de Interoperabilidad de Datos de Colombia, estas fuentes deben estar diseñadas para integrarse con otros sistemas, permitiendo el intercambio de información entre entidades.

Estándares de Calidad de Datos: Deben cumplir con lineamientos de consistencia, integridad y precisión establecidos por el MINTIC y la Dirección Nacional de Planeación (DNP), garantizando la confiabilidad para el análisis y la toma de decisiones.

Apertura y Accesibilidad: Bajo la política de Datos Abiertos, estas fuentes deben ser accesibles en formatos reutilizables, siempre que no se vulneren derechos de privacidad o seguridad.



	IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES DE LOS SECTORES ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS	
---	--	---

4.2. PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS

Los principios de la Política de Datos Abiertos son una guía para la identificación de fuentes de datos transaccionales, sin que estos últimos sean necesariamente y siempre datos abiertos. De todas formas, dichos principios ayudan a asegurar que la información generada por las entidades públicas, sea abierta, interoperable, accesible y útil para la sociedad colombiana, promoviendo una cultura de transparencia y participación ciudadana.

De esta manera La Política de Datos Abiertos del Estado Colombiano se fundamenta en una serie de principios que orientan la identificación y gestión de fuentes de datos transaccionales en los sectores administrativos y sus entidades adscritas y vinculadas. Estos principios son los siguientes:

Abiertos por Defecto: La información pública debe estar disponible para su consulta desde el momento de su generación, promoviendo la transparencia y el acceso oportuno a los datos.

Comparables e Interoperables: Los datos deben ser presentados en formatos estándar que faciliten su comparación y uso conjunto entre diferentes sectores, territorios y períodos de tiempo, asegurando su interoperabilidad.

Oportunos y Completos: La publicación de datos debe realizarse de manera oportuna y completa, garantizando que la información sea relevante y útil para los usuarios en el momento adecuado.

Accesibles y Utilizables: Los datos deben ser accesibles para todos, sin restricciones, y presentados en formatos que faciliten su uso y reutilización por parte de cualquier interesado.

Mejorar la Gobernanza y Participación Ciudadana: La apertura de datos debe fortalecer la gobernanza y fomentar la participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos, facilitando el control social y la colaboración en la solución de problemáticas.

	IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES DE LOS SECTORES ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS	
---	--	---

5. ESQUEMA METODOLÓGICO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES

Para el alcance citado dentro del presente documento, teniendo en cuenta aspectos vitales de la Política de Gobierno Digital actual del Estado Colombiano, el Marco de la política de Datos Abiertos, el Marco de Interoperabilidad de Datos y el Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID), se ha establecido la metodología que se describe a continuación, para lograr el propósito planteado al principio del presente documento, con los alcances y limitantes expuestos, así:

1. Identificación de Sectores Administrativos y Políticas de Estado

Descripción: Investigación de los sectores administrativos definidos por la "Función Pública" y las políticas del Estado, enfocándose en las disposiciones del MINTIC y el PNID.

Objetivo: Determinar el marco sectorial bajo el cual se organizan las entidades públicas y garantizar la alineación con las políticas de interoperabilidad y datos abiertos.

Resultado: Listado detallado de los sectores administrativos establecidos, su alcance y sus objetivos principales.

2. Identificación de Entidades Administrativas y Adscritas

Descripción: Consulta de las entidades públicas que pertenecen a cada sector administrativo, incluyendo entidades adscritas, vinculadas y descentralizadas.

Objetivo: Mapear la estructura organizativa de los sectores para identificar los actores responsables de la generación y gestión de datos transaccionales.

Resultado: Relación jerárquica y funcional entre las entidades administrativas y su sector correspondiente.

3. Investigación de Sistemas "CORE" o Misionales principales

Descripción: Análisis de los sistemas de información principales (CORE) que gestionan las operaciones fundamentales de cada entidad administrativa.

Objetivo: Identificar los sistemas misionales donde se generan datos transaccionales clave para la operación de los servicios públicos.

Ejemplos de Sistemas: Sistemas de gestión de trámites, plataformas de atención ciudadana, registros civiles, bases de datos de recaudación fiscal.

Resultado: Inventario de sistemas CORE organizados por sector y entidad, con una descripción de sus funciones principales.



	IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES DE LOS SECTORES ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS	
---	--	---

4. Identificación de Entidades de Datos Activos

Descripción: Inspección de las entidades de datos específicos manejadas dentro de los sistemas misionales, tales como tablas, registros y estructuras de bases de datos.

Objetivo: Identificar los datos considerados activos de información dentro de las operaciones transaccionales.

Resultado: Listado de entidades de datos por sistema, con énfasis en las que tienen impacto en la prestación de servicios públicos y el cumplimiento de objetivos misionales.

5. Descripción General de las Entidades de Datos

Descripción: Caracterización de las entidades de datos identificados, incluyendo su contenido, formato, periodicidad de actualización, y relación con otros datos.

Objetivo: Proveer un entendimiento integral de las entidades de datos para facilitar su uso, clasificación e integración en procesos de interoperabilidad.

Elementos Clave:

Nombre de la entidad de datos.

Propósito y uso operativo.

Relación con normativas legales y políticas públicas.

Conexiones con otras entidades de datos.

Resultado: Documentación completa de las entidades de datos, presentada en un formato estándar que promueva su reutilización y análisis.

5.1. FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

Con el propósito de identificar e iniciar un proceso de caracterización de las fuentes de datos transaccionales de los sectores administrativos y las entidades adscritas y vinculadas, se ha generado un instrumento con el respectivo instructivo que permita a las entidades adscritas de cada sector administrativo generar el registro de sus fuentes de datos transaccionales.

Lo anterior permite la revisión clasificación y análisis de las diversas fuentes remitidas. Este ejercicio permite dar los primeros pasos con solidez, hacia la búsqueda de resultados alineados con las políticas, marcos y lineamientos estratégicos definidos por el Estado Colombiano y también para la generación de acciones que deriven en el cumplimiento de las políticas y normas por parte de todos los sujetos obligados, así como la colaboración

	IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES DE LOS SECTORES ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS	
---	---	---

interinstitucional, en beneficio de la sociedad colombiana. A continuación, se describen las principales fuentes consultadas:

Política de Gobierno Digital del Estado Colombiano

Emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, esta política establece los lineamientos estratégicos para la transformación digital del sector público, incluyendo directrices relacionadas con la interoperabilidad y la gestión de datos transaccionales.

Esta política ha servido como base para comprender el marco conceptual y normativo que rige la gestión de datos en las entidades públicas.

Política de Datos Abiertos

Se consultaron la normativa y las guías oficiales relacionadas con la apertura de datos públicos, las cuales promueven la transparencia, el acceso a la información y el aprovechamiento de los datos para la toma de decisiones y la generación de valor público.

Marco de Interoperabilidad de Datos

Se consultó la definición de los estándares técnicos, organizativos y semánticos necesarios para garantizar que las diferentes entidades del Estado puedan intercambiar información de manera efectiva.

Su consulta permite iniciar y avanzar en la identificación de las relaciones entre los sistemas transaccionales y sus datos asociados, asegurando su integración y reutilización.

Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID)

Se han consultado de este plan, los lineamientos sobre la estructuración, gestión y aprovechamiento de los datos como activos estratégicos del Estado Colombiano.

Ejercicios de Arquitectura Empresarial en Entidades Adscritas

Se han revisado trabajos, documentos y artefactos, relacionados con ejercicios de arquitectura empresarial realizados en algunas entidades del Estado Colombiano, los cuales brindan una visión de los sistemas CORE, los procesos



	IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES DE LOS SECTORES ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS	
---	---	---

misionales y las estructuras de datos relevantes, que son fuente de datos transaccionales de los sectores administrativos y entidades adscritas vinculadas.

Esta revisión, ha permitido identificar en primera instancia las entidades de datos transaccionales y su relación con los sistemas de información misionales principal(es) de la entidad seleccionada.

Consultas al Portal de Datos Abiertos del Estado Colombiano

El portal de datos abiertos ha sido una fuente directa para identificar y analizar, algunos datos transaccionales publicados por las entidades públicas. Sin embargo, la falta de estandarización, estructuración, orden y cumplimiento, por parte de los sujetos obligados dificulta la obtención de información de calidad en este portal.

6. IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES POR SECTOR

Se han tomado como base para el presente ejercicio, la captura inicial de fuentes de datos transaccionales de los sectores y las entidades adscritas, contactados.

Adicionalmente, en el marco de la Transformación Digital del Estado Colombiano, la identificación de las fuentes de datos transaccionales se ha convertido en un componente esencial para el fortalecimiento de la gestión pública y la prestación de servicios orientados al ciudadano. Según lo anterior, este capítulo aborda entonces, el inicio del proceso de identificación de las principales fuentes de datos generadas por los sectores administrativos y sus respectivas entidades adscritas y vinculadas. Partiendo de las directrices establecidas por la Política de Gobierno Digital, el Marco de Interoperabilidad, la Política de Datos Abiertos y el Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID), se han identificado dichas fuentes, mediante un instrumento y su correspondiente instructivo creado dentro del ejercicio de identificación, en donde se podrán identificar las fuentes de datos, los principales sistemas de información y las entidades de datos que sostienen las operaciones transaccionales de entidades de sectores que vienen dando respuesta al trabajo de identificación y acopio, según lo indicado en el propósito del presente documento. El instrumento con su instructivo se presenta en el siguiente anexo:

Anexo 1-SolicFuentesDatos_28112024 v0.2



	IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES DE LOS SECTORES ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS	
---	--	---

La identificación de estas fuentes no solo responde a un esfuerzo por cumplir con los estándares de transparencia y apertura, sino que busca optimizar el intercambio de información, mejorar la toma de decisiones y generar valor público a partir del uso estratégico de los datos. Este capítulo, por lo tanto, establece un marco estructurado para entender cómo cada sector contribuye al ecosistema de transacción de datos.

6.1. CLASIFICACIÓN SECTORIAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Las fuentes de datos transaccionales del Estado Colombiano abarcan información clave generada por diversos sectores administrativos y sus entidades adscritas.

El cuadro de Sectores requeridos en la gestión debida por parte de MINTIC, se presenta en el documento denominado:

Anexo 2-SectoresEntidadesConsultadas

6.2. FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES DE LOS SECTORES CONSULTADOS

Tal como se describe en el alcance del presente documento, algunas de estas entidades realizaron el diligenciamiento del instrumento nombrado en los objetivos específicos del presente documento y lo remitieron para su clasificación e identificación.

Lista de entidades que dieron respuesta

1. MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO-Fondo Nacional del Turismo
2. MINISTERIO DE HACIENDA-Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
3. MINISTERIO DE HACIENDA-Unidad de Información y Análisis Financiero
4. MINISTERIO DE EDUCACIÓN-Instituto Nacional para Sordos
5. MINISTERIO DE EDUCACIÓN-Sena
6. MINISTERIO DE EDUCACIÓN-ESAP
7. MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Autoridad Nacional Licencias Ambientales
8. MINISTERIO DE TRABAJO-Unidad Del Servicio Público De Empleo
9. MINISTERIO DE TRABAJO-Colpensiones
10. MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO-Instituto Nacional de Metrología de Colombia





**IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE DATOS
TRANSACCIONALES DE LOS SECTORES
ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES ADSCRITAS Y
VINCULADAS**



11. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO-Unidad De Servicios Penitenciarios y Carcelarios
12. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA-Agencia de Renovación del Territorio
13. MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE-Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
14. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-Ministerio de Defensa_UGG Unidad de Gestión General
15. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-Hospital Militar Central
16. MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO-Sociedad Tequendama
17. MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE-Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
18. MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO-Junta Central de Contadores UAE
19. MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO-Superintendencia de Industria y Comercio
20. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-Agencia Logística de las Fuerzas Militares
21. MINISTERIO DE CULTURA-Instituto Caro y Cuervo_Instituto Caro y Cuervo
22. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO-Agencia Nacional de Defensa Jurídica
23. MINISTERIO DE TRABAJO-Ministerio del Trabajo
24. MINISTERIO DE TRABAJO-Superintendencia del Subsidio Familiar
25. MINISTERIO DEL INTERIOR-Ministerio del Interior
26. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA-Unidad Nacional Gestión del Riesgo de Desastres
27. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-Servicio Aéreo a Territorios Nacionales (SATENA)
28. MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN-Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
29. MINISTERIO DE CULTURA-Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)
30. MINISTERIO DE CULTURA-Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)
31. MINISTERIO DE TRANSPORTE-Ministerio de Transporte
32. MINISTERIO DE TRANSPORTE-Inviás
33. MINISTERIO DE TRANSPORTE-Corporación Autónoma del Río Grande de la Magdalena.

De esta manera, se ha creado un archivo de los instrumentos diligenciados por las entidades adscritas y vinculadas, el cual se adjunta al presente documento en carpeta denominada:

Anexo 3-FD-TrnsacRecibidos 28022024.

La lista de instrumentos diligenciados cuyos contenidos están en la carpeta antes mencionada, son:

Lista de instrumentos diligenciados

FD-TrnsacRecibidos 28022025

FD-Trnsac-20241209-DatosTransMintrabajo



	IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES DE LOS SECTORES ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS	
---	--	---

FD-Trnsac-28112024 v02 MinInterior
 FD-Trnsac-28112024 v02_ANLA_ Autoridad Nacional Licencias Ambientales
 FD-Trnsac-28112024 v02_INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS
 FD-Trnsac-28112024 v02_P.A. FONTUR
 FD-Trnsac-Agencia Logistica de las Fuerzas MilitaresActividad-28112024 v02-Mauricio Tellez-SectorDefensa-ALFM
 FD-Trnsac-Agencia Nacional de Defensa Juridica_ANDJE_28112024 v02
 FD-Trnsac-Fuentes de Datos Transaccionales – DIAN
 FD-Trnsac-FuentesDatos_28112024- SATENA
 FD-Trnsac-Hospital Militar_28112024 v02
 FD-Trnsac-IDEAM-Sector Ambiente
 FD-Trnsac-Instituto Caro y Cuervo_28112024 v02
 FD-Trnsac-Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)_28112024 v02
 FD-Trnsac-Instituto Nacional de Metrologia_28112024 v02 – INM
 FD-Trnsac-Minciencia, Tecnología e Innovación-_09122024 v02
 FD-Trnsac-Ministerio de Defensa_UGG_28112024 v02
 FD-Trnsac-Ministeriodeambiente_28112024 v02
 FD-Trnsac-Sociedad Tequendama_MinDefensa_28112024 v02
 FD-Trnsac-Superintendencia del Subsidio Familiar_28112024 v02
 FD-Trnsac-UAE_JuntaCentraldeContadores_09122024 v02
 FD-Trnsac-Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo_28112024 v02_20241209T1121
 FD-Trnsac-Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres_28112024 v02
 FD-Trnsac-SolicFuentesDatos_MINVIVIENDA
 FD-Trnsac-SolicFuentesDatos_CANCILLERIA
 FD-Trnsac-solicfuentesdatos_FUNCION_PUBLICA
 FD-Trnsac-SolicFuentesDatos_MINENERGIA
 FD-Trnsac-SolicFuentesDatos_MINDEPORTES
 FD-Trnsac-SolicFuentesDatos_MINEDUCACION
 FD-Trnsac-Transaccionales_MINTRANSPORTE
 FD-Trnsac-MINIGUALDADEQUIDAD
 FD-Trnsac-SolicFuentesDatos_MINTIC
 FD-Trnsac-SolicFuentesDatos_MINAGRICULTURA
 FD-Trnsac-FuentesDatos_DNI_21022025



	IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES DE LOS SECTORES ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS	
---	---	---

FD-Trnsac-FuentesDatos_transaccionales_ESAP

FD-Trnsac-FuentesDatos_CORP AUTÓNOMA RÍO GRANDE MAGDALENA

FD-Trnsac-SolicFuentesDatos_DANE_

6.3. DOCUMENTO QUE IDENTIFICA LAS FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES

Según lo descrito en el presente capítulo, se ha creado un documento de consulta que identifica las fuentes de datos transaccionales de los sectores administrativos y entidades adscritas. Dicho producto se presenta en el anexo denominado:

Anexo 4-DescriptorGeneral FD Trnsac 28022025 v0.2



	IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE DATOS TRANSACCIONALES DE LOS SECTORES ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS	
---	--	---

7. RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS

Una vez identificadas las fuentes de datos transaccionales en el alcance descrito para el presente producto, la UT-PGD-2024 realiza a continuación algunas recomendaciones que considera importantes para mantener y evolucionar en la gestión de identificación de fuentes de datos transaccionales, como acción permanente tanto de entidades rectoras de las normativas y marcos como de los sectores y entidades adscritas, de tal forma que vayan cerrando en el tiempo, brechas y limitantes que en la actualidad se han detectado:

Se recomienda implementar un enfoque integral en los sectores y entidades adscritas de tal forma que se promueva la consolidación y centralización de sistemas de información a través de plataformas interoperables que reduzcan la fragmentación, siguiendo estándares comunes definidos por el Marco de Interoperabilidad entre otras normativas.

Es muy importante y vital, fortalecer la infraestructura tecnológica mediante inversiones en sistemas modernos y escalables, así como proporcionar capacitación técnica constante para garantizar que el personal de las entidades pueda manejar eficientemente las herramientas disponibles.

Se percibe necesario reforzar a los sectores y entidades adscritas lo establecido en el marco de regulaciones legales que equilibren la apertura de datos, fomentando la confianza en las entidades para reportar e informar sus fuentes de datos transaccionales.

Para combatir la resistencia cultural al cambio que pueda ocurrir en los sectores y entidades adscritas, es esencial desarrollar estrategias de sensibilización y formación desde las entidades directoras y rectoras de las políticas, destacando los beneficios de la digitalización y la interoperabilidad.

Adicionalmente se sugiere y recomienda implementar mecanismos de control de calidad de datos para asegurar su consistencia, y promover la coordinación interinstitucional mediante mesas técnicas o comités de datos abiertos que impulsen una visión compartida, alineando las metas entre entidades.

Finalmente, se recomienda adoptar pilotos o casos de éxito para demostrar el valor práctico de estas medidas y motivar su implementación en todos los sectores y entidades adscritas.

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1-SolicFuentesDatos_28112024 v0.2.....	14
Anexo 2-SectoresEntidadesConsultadas.....	15
Anexo 3-FD-TrnsacRecibidos 2802025.....	16
Anexo 4-DescriptorGeneral FD Trnsac 28022025 v0.2.....	18